

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
Facultad de Ingeniería Administrativa e Ingeniería Industrial
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL



**PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS
PARA EL ÁREA DE PRODUCCIÓN EN UNA EMPRESA
PRODUCTORA DE INSUMOS DE PANADERÍA Y
PASTELERIA, A FIN DE DISMINUIR ACCIDENTES.**

MODALIDAD:

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PRESENTADO POR:

Huerta Uribe, Yoselin Gustavo

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO
INDUSTRIAL**

2018

RESUMEN

Toda empresa debe contar con un sistema de gestión de riesgos, que permita el control y la seguridad de sus procesos y el amparo de la salud de sus trabajadores

El presente trabajo describe la problemática del aumento de accidentes laborales ocurridos en el tiempo de estudio (enero a septiembre 2017), explorando las consideraciones pertinentes para mejorar las condiciones de trabajo y brindar un ambiente seguro y saludable proponiendo una propuesta de mejora en la gestión de riesgos para el área de producción en una empresa productora de insumos de panadería y pastelería, a fin de disminuir accidentes.

En efecto, el marco teórico presenta el sustento técnico de la importancia de la Seguridad en los trabajadores, y herramientas que guían para reducir los accidentes y prevenir enfermedades ocupacionales. Por lo tanto, para hallar las oportunidades de mejora de la planta, se recopila información como el histórico de accidentes, los sobrecostos que estos causan; y la visita al área de producción identificando los peligros y evaluando los riesgos.

Por lo expuesto, se propone la identificación sistemática de los peligros, la evaluación de los riesgos y la implementación de controles. Por último, las conclusiones y recomendaciones de la propuesta, donde se resalta que los éxitos del sistema dependen del compromiso de la organización a todo nivel.

PALABRAS CLAVES

PELIGRO: Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a la persona, equipo o ambiente.

RIESGO: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso (incidente) o exposición peligrosa y severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS: Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características.

INCIDENTE: Suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), o una fatalidad.

ACCIDENTE LEVE: Suceso cuya lesión que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

ACCIDENTE INCAPACITANTE: suceso cuya lesión da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. Existen tres tipos según el grado de incapacidad.

- Total temporal: cuando la lesión genera en el accidentado la imposibilidad de utilizar su organismo. Se otorga tratamiento médico hasta su plena recuperación.
- Parcial permanente: cuando la lesión genera la pérdida parcial de un miembro u órgano o de las funciones del mismo.
- Total permanente: cuando la lesión genera la pérdida anatómica o funcional total de un miembro u órgano; o de las funciones del mismo. Se considera a partir de la pérdida del dedo meñique.

ACCIDENTE MORTAL: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. Para efectos estadísticos debe considerarse la fecha del deceso.